



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Siete (07) de Octubre de dos mil veinte (2020)

P.P.P.
2019-1025

De la solicitud de elaboración de oficio, allegada a folio 23 de la encuadernación, por la apoderada del presente asunto, se le informa que el oficio fue elaborado con numero 560 el 13 de marzo de 2020, y enviado por Franquicia por este Despacho, como obra a folio 20 del expediente; Proceda entonces la apoderada a realizar los trámites pertinentes para que sea allegada la contestación del oficio en mención para proceder a la notificación del demandado.

Se agrega al expediente, para los fines legales a que haya lugar, la documentación allegada por el apoderado judicial de la demandante que obra a folios 24 a 26 de la actuación.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0106
HOY: 08 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA